

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-011L5N996-E22-2017**  
**COMUNICADO DE FALLO**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 14:00 horas del día 29 del mes de septiembre del año 2017, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, y Licitantes participantes, en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-011L5N996-E22-2017**, referente a la contratación de un "Servicio de Internet con administración central para planteles".

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 26 fracciones I, 26 Bis. Fracción I, 33, 33 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 fracción III, 45, 46 del Reglamento de la Ley en la Materia .

Preside la presente junta el C. Armando Cornejo Vargas, Secretario Técnico del Comité, en nombre de la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:

**Reseña cronológica**

- 1.- De conformidad al artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha 07 de septiembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet la convocatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° LA-011L5N996-E22-2017 referente a la contratación de un servicio de Internet con Administración central para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
- 2.- El día 15 de septiembre del año, cumpliendo con lo estipulado en la Convocatoria referida, se atendieron en la Junta de Aclaraciones las notas aclaratorias respecto a las bases del procedimiento, dándose respuesta a las preguntas efectuadas en tiempo y forma.
- 3.- Con fecha 22 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la Presentación y Apertura de Propositiones, levantándose el acta correspondiente, haciéndose constar cuantitativamente la documentación presentada, sin entrar al análisis legal, técnico o administrativo de su contenido.
- 4.- El 26 de septiembre de 2017 fueron efectuadas las pruebas, levantándose acta que contiene los resultados obtenidos por los licitantes participantes y cuya evaluación correspondió al Área Técnica.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

PRIMERO.- Se procedió a evaluar la proposición técnica presentada para las 102 partidas de conformidad con el punto 1.20 en relación a los criterios previamente establecidos, guardando relación con los requisitos, especificaciones y aspectos señalados en las mismas y de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual se lleva a cabo dicho estudio y análisis obteniéndose lo siguiente:

RESUMEN PROPUESTA TÉCNICA					
CONCEPTO	PUNTOS MÁXIMOS	TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS S.A.	GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.	GSAT COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SIMÓN PABLO SALVADOR SERRANO
CAPACIDAD	24	4.7	21.98	23	18.98
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	18	18	16	9
PROPUESTA DE TRABAJO	6	6	6	6	1
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	4.5	12	0	0
<b>TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>60</b>	<b>33.2</b>	<b>57.98</b>	<b>45</b>	<b>28.98</b>

**DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DETERMINA LO SIGUIENTE:**

Se desechan las propuestas de los Licitantes Tecno programacion Humana y Especializada en Sistemas Operativos S.A. de C.V. y Simón Pablo Salvador Serrano por no obtener la puntuación mínima requerida en las bases de la presente Licitación.

Se procedió a la evaluación económica de los Licitantes:

- 1.- Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.
- 2.\_ GSAT Comunicaciones S.A. de C.V.

Se adjudica al Licitante Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. las partidas: De la 1 a la 85, 88, 90, 92, 95, 98, 99 y 100, por ofrecer las mejores en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado

Se adjudica al Licitante GSAT Comunicaciones S.A. de C.V. las partidas: 86, 87, 89, 91, 93, 94, 96, 97, 101 Y 102

**ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se:

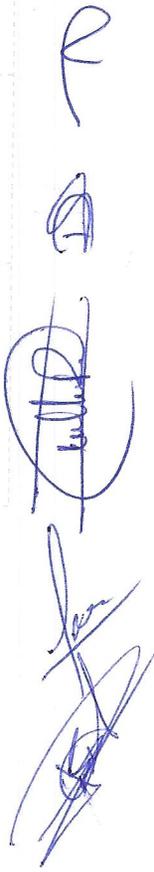
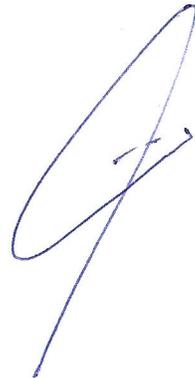
Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones on the right margin.]*

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:20 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**

<p>PRESIDENTA</p> <p>GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN DIRECTORA GENERAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO</p> <p> ARMANDO CORNEJO VARGAS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p>VOCAL</p> <p> JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</p>	<p>VOCAL</p> <p>NO SE PRESENTO ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO</p>
<p>VOCAL</p> <p> LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>VOCAL</p> <p>NO SE PRESENTO MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA DIRECTOR DE PLANEACIÓN</p>



ASESOR

  
PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASESOR

  
LUCIANO IVÁN BAÑOS LOZADA  
QUIEN SUSTITUYE A:  
MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO

NO SE PRESENTO

ÁREA TÉCNICA

  
ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



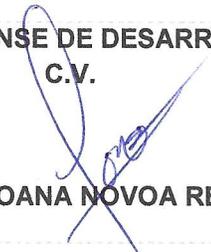
**LICITANTES**

**GSAT COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

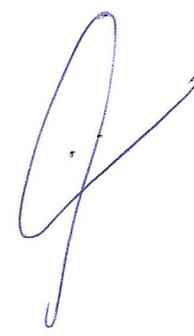


**GUSTAVO FLORES IBAÑEZ**

**GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.**



**MYRIAM JOANA NOVOA REYES**



**SIMÓN PABLO SALVADOR SERRANO**

**SIMÓN PABLO SALVADOR SERRANO**

**TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA  
EN SISTEMAS OPERATIVOS S.A. DE C.V.**

**NO SE PRESENTO  
FILIBERTO DEL VALLE DEL VALLE**

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LA-011L5N996-E22-2017, celebrada a las 14:00 horas del día 29 de septiembre de 2017, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page)*